



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 262/2022

Bahía Blanca, 6 de julio de 2022

VISTO

El contenido de la Res CSU 684/21 mediante la cual se crean cargos temporarios para los departamentos académicos;

La necesidad de materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I, debido al número de estudiantes y los espacios de práctica en la comunidad;

Y CONSIDERANDO:

La propuesta de la Coordinación de enfermería y de las docentes de la materia Lic. Krause, Lic. Lezcano y Lic López, proponen para reforzar los recursos docentes otorgar a la Lic. Battagini Laura Graciela (DNI: 30042914- LEGAJO 14337 una asignación complementaria;

Que la Licenciada Alejandra Battagini se ha desempeñado en la materia como ayudante A en la materia;

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como ayudante A dedicación simple en los horarios estipulados de la materia;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Lo aprobado en sesión plenaria el 6 de julio;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Licenciada Laura Graciela Battagini (DNI: 30042914- LEGAJO 14337) una asignación complementaria en el cargo de Ayudante A DS, para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I, desde el 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con un cargo temporario de la misma categoría y dedicación creado por la Resolución CSU 684/21.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente 2357/22 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.